

**L**a pregunta fundamental de este libro es: ¿los legisladores representan a la nación, a los intereses generales o están al servicio de intereses económicos y sociales que no tienen que ver con los intereses y necesidades ciudadanos?

Las respuestas se abordan desde la incompatibilidad legislativa, institución de derecho parlamentario cuyo propósito es salvaguardar la independencia del legislador frente a las injerencias indebidas provenientes de los diversos poderes fácticos: partidos, sindicatos, organismos empresariales, medios de comunicación electrónica, etcétera, a través del cabildeo y mediante otras vías como la disciplina partidaria, sindical o empresarial.

Esas injerencias condicionan las decisiones del parlamentario, infringiéndose con ello los mandatos constitucionales —artículos 62 y 125— que establecen que el legislador representa a la nación y que es inviolable en sus opiniones.

No obstante la legislación al respecto, el Congreso mexicano recibe duras críticas por su desempeño: que existen legisladores que litigan contra el Estado en un marco de conflictos de interés y tráfico de influencias; legisladores que a través de sus empresas de consultoría brindan servicios al Congreso; legisladores que reciben beneficios de empresas —tabacaleras y de medios de comunicación electrónica— y que posteriormente legislan para privilegiar esos intereses.

Estos hechos y otros no sólo provocan el descrédito de la política, del Congreso y de los legisladores, sino que ponen a su vez en tela de juicio la representación política.